



[a aviso legal](#)
[@ contacto](#)
[imprimir](#)
[colaboradores](#)

[legislación](#)
[actualidad](#)
[jurisprudencia](#)
[enlaces](#)
[artículos](#)
[tienda](#)
[cursos](#)
[guía](#)
[convenios](#)
 Buscar:

## Actualidad: Tablón de Anuncios



### Más de 150.000 propietarios apostaron en 2009 por alquilar con las garantías de Arrenta

Fecha: **19/01/2010**

Origen: **Arrenta**

Con una tasa de morosidad del 1,5% en los alquileres que incluyen alguno de sus servicios, la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda –Arrenta- ha demostrado en 2009 que gracias al arbitraje puede cumplirse el objetivo de alquilar con garantías.

En un año convulso para el sector inmobiliario, la tasa de morosidad ha ido creciendo en todos los ámbitos, incluido el del alquiler, en el que la media supera el 5% y llega en algunos casos, como el de la Sociedad Pública de Alquiler, hasta un 10-12%. Frente a esas cifras catastróficas, Arrenta apenas ha notado variación y conserva la tasa de morosidad más baja del mercado: 1,5%.

La eficacia del sistema arbitral y el efecto preventivo que representa el compromiso de recurrir a un método resolutivo y de probada rapidez, son las principales causas de estos resultados tan positivos.

Arrenta resuelve los impagos instando al desahucio a través del Arbitraje de la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade); un sistema mediante el que, en un plazo máximo de 30 días se obtiene un laudo, o sentencia firme, ejecutable y no recurrible. Una drástica reducción de los plazos para resolver los conflictos que permite ratificar al arbitraje como la alternativa a la Justicia Ordinaria -lenta y poco uniforme-. "El arbitraje va a ocupar un lugar cada vez más importante en relación arrendaticia, pues es la principal vía para impulsar el alquiler en nuestro país y aportar soluciones a la vivienda", explica Mercedes Robles, secretaria general de Arrenta.

La confianza, principal escollo del alquiler, se salva mediante los productos de Arrenta (Arbitraje para resolver los conflictos y Garantía de Cobro de Rentas), cada vez más utilizados en los contratos de alquiler que se rubrican en España, tal y como lo confirman los datos de la Asociación: En 2009 se firmaron 157.330 contratos que incluían alguna de las coberturas de Arrenta, lo que representa un crecimiento del 41,63% frente al ejercicio anterior. (Datos en el documento adjunto)

"Estamos muy satisfechos con estos resultados, Arrenta se ha consolidado como el gran impulsor del arrendamiento en nuestro país", asegura Mercedes Robles, quien cita como razones del éxito de la Asociación "la seguridad que da a propietarios e inquilinos, la flexibilidad y facilidades para que los inquilinos puedan acceder a una vivienda de alquiler y, sobre todo, la rapidez de respuesta en caso de conflicto, ya sea por impago de las rentas o por cualquier otro motivo".

También la Garantía de Cobro de Rentas, que la Asociación propone como complemento al Arbitraje, ha triunfado entre los arrendadores. "Los propietarios valoran tener las espaldas cubiertas en caso de impago y con nosotros saben que van a cobrar el importe de las rentas, mes a mes, mientras se resuelve el caso; los inquilinos, por su parte, agradecen la flexibilidad del producto en comparación con otros del mercado, ya que evitan tener que presentar un aval bancario, por ejemplo".

Completa la lista de condicionantes que han convertido a Arrenta en líder del mercado en ofrecer medidas preventivas y curativas que impulsen el alquiler, la facilidad para contratar estos servicios: directamente en los estancos –basta con solicitar los impresos oficiales distribuidos por Logista-, en las más de 5.000 inmobiliarias adheridas, en la página web [www.arrenta.es](http://www.arrenta.es) o a través del teléfono gratuito -900 100 808-.

Por eso más de 5.000 profesionales del sector inmobiliario utilizan y recomiendan los productos de Arrenta a sus clientes como un valor añadido.

#### Propietarios e inquilinos reclaman seguridad

Propietarios e inquilinos reclaman seguridad en los alquileres, un segmento del mercado inmobiliario que está creciendo –un 18% en 2009, según el Ministerio de Vivienda- pero que necesita garantías para progresar más.

Aproximadamente el 85% de los propietarios todavía sienten miedo al alquilar sus viviendas ya que desconfían de los "malos inquilinos" a la hora de pagar sus rentas o de posibles destrozos en el inmueble; así lo demuestran las consultas en el teléfono gratuito de la Asociación –el 900 100 808-, en el que se han multiplicado por 5 las llamadas solicitando información –hasta una media de 2.000 mensuales- principalmente sobre estos aspectos: cómo evitar a los morosos, cómo cobrar las rentas, cómo recuperar la vivienda en caso de impago y cómo hacer frente a actos vandálicos.

Los inquilinos, por su parte, demandan menos trabas a la hora de alquilar el inmueble adecuado a sus necesidades, y la respuesta también la encuentran en los productos de Arrenta. La Garantía del Cobro de Arrenta se concede a más de un 90% de inquilinos que lo solicitan, sin necesidad de aval bancario, en un tiempo de entre 24 y 48 horas desde la recepción de la solicitud y de la documentación requerida.

#### Más información:

E-mail: [tricoty@arrenta.es](mailto:tricoty@arrenta.es)

Web: <http://www.arrenta.es>

[Aviso Legal] <http://noticias.juridicas.com>

**Leggio, Contenidos y Aplicaciones Informáticas, S.L.**

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos sin el permiso de los titulares.

